



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

ARTÍCULO 84 XLVI A

Durante el presente mes, el Comité de Transparencia no tomó determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia, así como de ampliación del plazo de reserva, al no existir asuntos relacionados con los temas señalados. Independientemente de lo anterior es importante señalar que las actividades presenciales en las oficinas de gobierno fueron suspendidas derivado del acuerdo emitido en el Periódico Oficial del Estado con fecha 27 veintisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, por el Poder Ejecutivo a través de la Oficialía Mayor, por el que se establecen las medidas de prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19).